



ACTA DE PUNTAJES FINALES  
CONCURSO PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES,  
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL  
PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES VACANTES EN LICENCIATURA EN  
PSICOLOGÍA- SEDE RIO CUARTO -Cód. 53 KM25

Siendo las 20: 00 horas del día 7 de agosto de 2025, se reúnen vía Meet, la responsable del Área de Concursos Docentes, Lic. Patricia Bruno, y el Jurado designado para evaluar a los postulantes, para cubrir Cargos Docentes vacantes en la carrera de Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Mendoza.-----

El Jurado está integrado por Lic. Julieta Ruiz Fresquet; Mgtr. Lic. Alejandra Morbidelli y Mgtr. Esp. Lucrecia Piñeiro. -----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 para cargos Titulares; 55 para cargos de Adjuntía y 50 puntos para los cargos de JTP-----

Los requisitos expresamente indicados en la convocatoria para Docentes Adjuntos son:  
-Título de grado solicitado en la convocatoria, relacionado con la materia en concurso y/o la carrera, o especialmente indicado. -Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concurra. -Acreditar antigüedad de al menos 3 años en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE. - Acreditar experiencia de al menos 4 años en el de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE. -Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). EXCLUYENTE.-----

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades". -----

El Jurado considera las carpetas de los postulantes, las propuestas de Actualización y las entrevistas personales para los cargos concursados, concordando la siguiente tabla de resultados:

| MATERIA                     | CARGO   | POSTULANTE                                | Puntaje Final |
|-----------------------------|---------|-------------------------------------------|---------------|
| Integración<br>Práctica II  | Adjunto | María Juliana Daruich<br>DNI 31744807     | 38,90         |
|                             |         | Vanessa Analía Giovannini<br>DNI 39968222 | 48,40         |
| Integración<br>Práctica III | Adjunto | María Juliana Daruich<br>DNI 31744807     | 23,90         |

Los integrantes del Jurado agradecen a los postulantes, en nombre de las autoridades de la facultad, el haberse presentado y hacer algunas recomendaciones. -----

A ambas postulantes, el Jurado los alienta a encarar la formación en Educación Superior la cual es ya, un requerimiento de CONEAU al que adhieren las universidades argentinas y es una valiosa herramienta para desarrollar y afianzar sus habilidades como docentes. Asimismo, les recomiendan realizar una capacitación en nuevas tecnologías educativas, de gran beneficio y aplicabilidad en la metodología actual de enseñanza.-----

Aunque no alcanzó el puntaje mínimo exigido para el cargo concursado, la postulante Vanessa Giovannini demostró una formación de buen nivel, lo que lleva a los Jurados a sugerir que sus antecedentes sean considerados cuando se produzca una vacante, respetando el concepto del Reglamento de Concursos que se "...[procure] asignar al postulante el cargo que más se alinea con las competencias requeridas para el rol. -----

A la postulante Ma. Juliana Daruich, le sugiere hacer una adscripción en la cátedra de su mayor interés, para conocer con mayor profundidad los objetivos de la materia, como así también su trascendencia en el marco de la carrera y al mismo tiempo interiorizarse del estilo y metodología de trabajo en la FCS. -----

Siendo las 21: 00 h se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM-----

Lic. Julieta Ruiz Fresquet

Mgtr. Lic. Alejandra Morbidelli

Mg. Lucrecia Piñeiro